Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR)

Última modificación Jueves, 26 de noviembre de 2026
El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) del Banco de la República (BanRep) es el conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y/o límites establecidos, para identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportunamente los riesgos de la organización y apoyar la toma de decisiones del BanRep. El SGIR está compuesto por políticas, el Marco de Apetito de Riesgo (MAR), la estructura de gobierno y las etapas para la gestión de riesgos.

A continuación, se presentan detalles sobre el MAR y la estructura de gobierno del SGIR:



Marco de Apetito de Riesgo (MAR)

Es el conjunto de metodologías, procedimientos, controles y niveles de alerta a partir de los cuales se establece, comunica y monitorea el apetito de riesgo, es decir, la exposición que el BanRep está dispuesto a admitir dentro del desarrollo de sus funciones.

Tiene alcance transversal a todos los riesgos del Banco y está compuesto por:

- **Políticas generales del MAR**: Definen las directrices para la gestión del MAR en toda la organización.
- **Declaración de Apetito de Riesgo (DAR):**
  - Declaración cualitativa
  - Declaración cuantitativa (Indicadores de uso interno que se utilizan para el monitoreo de riesgos de los procesos).

La **Declaración cualitativa de Apetito de Riesgo (DAR)** del Banco de la República es:

“El Banco de la República es conservador frente a los riesgos que asume, por tanto, tiene baja tolerancia por los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesto. Dados sus altos estándares de transparencia y ética, el BanRep tiene cero tolerancia frente a eventos relacionados con fraude, corrupción o lavado de activos y financiación del terrorismo1.

El BanRep incorpora estas consideraciones en su proceso de toma de decisiones, priorizando el cumplimiento de sus funciones constitucionales, y administra sus riesgos mediante políticas, procesos y esquemas de control que buscan prevenir su ocurrencia y mitigar los potenciales impactos.”

TaxonomíaDeclaración cualitativa de apetito de riesgo Sin apetitoBajoModeradoAlto**Riesgos financieros**
-

X--Riesgo de mercado
-

X--Riesgo de crédito
-

X--Riesgo de liquidez
-

X--**Riesgos no financieros**

-

X--Riesgo operacional
-

X-

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco/gobierno-corporativo/sistema-gestion-integral-riesgos